

DECRETO N°:

EN CONCON,

1 11 ABR 2019

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado Nº19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio Nº19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto Nº250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ord. N°88 del Director de Seguridad Pública a la Directora del DAF de fecha 18 de marzo del 2019, entregado el día 19 de marzo del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 19 de marzo del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Publica" según detalle en Especificaciones Técnicas.
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Especificaciones Técnicas.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº090 de fecha 20 de marzo de 2019 por un valor total de \$5.000.000.- Item 22 09 003 denominado "Arriendo de vehículos".
- G. Decreto Alcaldicio Nº785, de fecha 25 de marzo de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición del "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Publica", donde aprueban especificaciones técnicas y bases administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta al Director de Seguridad Publica, Sr. Pablo Rojas, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Publica" ID 2594-18-LE19, con fecha de publicación el día 26 de marzo de 2019.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Publica" ID 2594-18-LE19, de fecha 08 de abril de 2019, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Director de Seguridad Publica, Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de tres ofertas:

Oferente N°1, Transportes Sergio Nidar Valladares Gutiérrez EIRL RUT:76.574.252-8 Oferente N°2, Rubman Sudamericana Spa. RUT: 76.600.426-1

Oferente N°3, Jaime Gonzalo Macchiavello García RUT: 8.634.401-7

Se evalúa la oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

	1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1			
Transportes Sergio Nidar Valladares Gutiérrez EIRL	60%	35%	5%	

J. Con fecha 10 de abril de 2019, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldicia.

## **DECRETO:**

1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 2594-18-LE19 denominada "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Publica" al oferente Transportes Sergio Nidar Valladares Gutiérrez EIRL RUT:76.574.252-8, según se indica en especificaciones técnicas, por los siguientes valores:

RESCATES SIMPLES: \$ 35.000.- más IVA.
RESCATES COMPLEJOS: \$ 70.000.- más IVA
CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 HORA

Se establece que desde el momento de la adjudicación tiene un plazo de quince días para inscribirse en Chile Proveedores, de lo contrario la presente Licitación será declarada desierta.

- 2. EMÍTASE, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- **4. PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA CO MUNICIPA.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NYP/nvp

Distribución:

1.- Secretaría Municipal 2.- Seguridad Publica

2.- Seguridad Publica3.- Administración Finanzas

4.- Adquisiciones

ACALDE A

OSCAR SUMONTE GONZALFZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Revisado

